



Comunicado de Prensa No. 226-11 México, DF., 21 de julio de 2011

## Conagua reitera el respeto a los derechos humanos de la población y el cumplimiento de los beneficios de la presa El Zapotillo

- La Conagua actúa dentro del marco legal y cuenta con todos los permisos necesarios para el desarrollo de la obra: José Luis Luege
- Los embalses del país cumplen funciones estratégica de abastecimiento de agua potable, uso agrícola y de protección a la población ante inundaciones

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) reiteró que en el desarrollo del proyecto de la presa El Zapotillo se respetarán los derechos humanos de los habitantes de los poblados de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, ubicados en Jalisco; al tiempo que se garantizará el derecho al acceso al agua potable de los habitantes de la región de Los Altos de Jalisco, la ciudad de León, Guanajuato, y la zona conurbada de Guadalajara.

José Luis Luege Tamargo, Director General de la Conagua, señaló lo anterior durante la reunión de trabajo que sostuvo con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, que dirige Manuel Cadena Morales, en donde indicó que el proyecto proporcionará una serie de beneficios que impulsarán el desarrollo social y económico de la región.

Mencionó que en todo el proceso administrativo y en la construcción de obra, la Conagua ha actuado dentro del marco legal establecido, sin que exista violación a los derechos de los habitantes. Aseveró que existe una garantía absoluta de cumplimiento de los ofrecimientos en materia de vivienda y el rescate de monumentos y vestigios históricos, conforme a las condiciones normativas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Durante la sesión, José Luis Luege entregó a los Legisladores diversos documentos que avalan la autorización de la obra, emitidos por diversas dependencias federales y municipales, entre ellas la Manifestación de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico del INAH y el cambio de uso de suelo.

El funcionario federal calificó al Zapotillo como la obra más importante que realiza el gobierno federal, a través de la Conagua, en materia de abastecimiento de agua potable, mediante un concepto de visión integral de cuenca y de largo plazo para alcanzar la sustentabilidad hídrica de la región.

Apuntó que los beneficios de esta obra de infraestructura hidráulica "realmente son muy grandes tanto para las ciudades que se abastecerán de agua como para quienes serán reubicados, por lo que al ponerlo en la balanza el resultado es muy positivo".

José Luis Luege detalló que además de los empleos directos e indirectos que se generarán durante el periodo de construcción de la presa, que suman más de trece mil, la obra garantizará el abastecimiento sustentable de agua potable y segura por los próximos 25 años a 2.4 millones de habitantes, de los cuales 350 mil corresponden a 14 municipios de la región de Los Altos de Jalisco; un millón 100 mil a la ciudad de León, Guanajuato, y 950 mil a la zona conurbada de Guadalajara.

Asimismo, afirmó que al concluirse El Zapotillo se generarán nuevos polos de desarrollo económico en la región, se propiciará el arraigo de sus habitantes con actividades relacionadas a la acuacultura, pesca, turismo, ecoturismo y hotelería, entre otros.

"Adicionalmente, la obra permitirá reducir la sobreexplotación de los acuíferos de la Cuenca Lerma Chapala y de la Zona Metropolitana de Guadalajara —que presentan abatimientos de hasta tres metros anuales—, y se facilitará su estabilización y recarga". Así, a mediano plazo, se coadyuvará al equilibrio hidrológico de la cuenca, expresó.

En la reunión, a la que también asistieron habitantes y representantes de Temacapulín, puso énfasis en que los beneficios del Zapotillo también se reflejarán en el volumen de almacenamiento del Lago de Chapala ya que el agua que reciba la ciudad de León — proveniente del Río Verde—, será tratada y enviada al Lago de Chapala. Asimismo, se incrementará el nivel de tratamiento de aguas residuales municipales en la región de influencia del proyecto.

Sobre la reubicación de los pobladores de Temacapulín, José Luis Luege mencionó que se les entregarán casas de 270 metros cuadrados (m²) de construcción, en terrenos individuales de mil m².

Respecto a la conservación del patrimonio cultural e histórico de las poblaciones que serán reubicadas, el Director General de la Conagua dijo que el proyecto contempla el estudio, identificación, preservación y traslado de los todos los monumentos y vestigios ubicados dentro del área del mismo.

Las acciones que se realicen estarán bajo la asesoría y supervisión del INAH, las cuales consisten en clasificar, desmontar, trasladar y recolocar con sus respectivas cédulas de información histórica los monumentos históricos y todo aquel vestigio que cumpla con las condiciones oficiales establecidas, aclaró.

Luego de que los Lesgisladores abordaran diversos temas, José Luis Luege expresó que la operación de las presas existentes, así como la construcción de nueva infraestructura de este tipo, representan para el país una reserva estratégica para el suministro de agua potable, la generación limpia de energía eléctrica, garantizan la agricultura de riego y favorecen la protección a centros de población y zonas productivas.

Así, señaló, esta infraestructura resulta indispensable, pues por sus funciones forman parte de las medidas de adaptación al cambio climático, ya que este fenómeno genera sequías cada vez más prolongadas y severas, así como lluvias abundantes y puntuales, lo cual representa riesgos para la población tanto de disminución en la disponibilidad de agua como de inundación y deslaves, entre otros.

Un ejemplo es la regulación de avenidas que se logró con la presa Cerro de Oro — construida en 1972 en la cuenca del río Santo Domingo—, con lo que se protegió de inundaciones catastróficas en la cuenca baja del Río Papaloapan, donde se localizan ciudades como Tlacotalpan y Cosamaloapan, en Veracruz.

Finalmente, expuso, "las presas representan mayores oportunidades de desarrollo a las comunidades más marginadas del país, las cuales, al estar cerca de un embalse pueden desarrollarse en diversas actividades turísticas y de servicios".

00000